Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Para dar cumplim.to a una Sup.or Orden a acordado entre otras cosas la Junta de Auxilios en acta de este dia se pase Oficio a la Justicia y Ayuntam.to p.a q. informe: q. fondos incluso los Propios tengan frutos o renta con expresion de la cantidad q. cada uno tenga: y espera esta Junta se servira V.S. contestar con la brevedad posible.

Almar.a y Abril 18. de 1811.

Sor.s Of.les

Ilde. Ruiz

Sr. Justicia y Ayuntam.to de esta Villa.

Ayuntam.to Exmo
de Abril de mil ocho
ordinario precio
anadem. demon-
tracion
Dn. Fran.co
Jph. Granado
dadme rep.e pers.e
ano tenta y quatro
Fran.co Granado
mismo Ayunta
de dho. Exmo.
lo siguiente
to oficio que
Auxilios en que
dho. orden
m.to de los fondos
frutos, o renta
idad que
nueva dho oficio
y en virtud ha-
y por ninguno de dhos
son de contesta a la Junta de Auxilios, que en
los fondos de Propios, Posito, ni otros de que
corren a cargo del Ayuntam.to no hay existencia de frutos, ni rentados alguno
Madrid de que se trata en este particular